

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022

Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** El Espacio Autónomo conformado por las consejeras consultivas posee su propio reglamento, el cual fue remitido a la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad el 21 de octubre de 2022**NORMAS:** Decreto 364 de 2021 *"Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones"*.**ASISTENTES:**

De conformidad con el artículo 8° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado está conformado por 62 integrantes, a saber: 46 representantes de las mujeres y 16 integrantes de las autoridades políticas y administrativas del Distrito Capital.

(Roles. P: presidente; S: secretaria técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldesa	P	20-09-2022			1
1. Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria de Despacho	I	20-09-2022			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario de Despacho	I	20-09-2022			1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario de Despacho	I	20-09-2022			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria de Despacho	I	20-09-2022			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario de Despacho	I	20-09-2022			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria de Despacho	I	20-09-2022			1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho	I	20-09-2022			1
8. Integración Social	Secretaría Distrital Integración Social	Secretaria de Despacho	I	20-09-2022			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria de Despacho	I	20-09-2022			1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria de Despacho	I	20-09-2022			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de	Secretaria de	I	20-09-2022			1

	Movilidad	Despacho					
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaria de Despacho	I	20-09-2022			1
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria de Despacho	S	20-09-2022			1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario de Despacho	I	20-09-2022			1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario de Despacho	I	20-09-2022			1
16. Gestión Pública	Representante de los y las alcaldesas locales	Alcalde o Alcaldesa Local	I	20-09-2022			1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS**

Durante la vigencia 2022 se programó una sesión ordinaria para el desarrollo del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, la cual se llevó a cabo el día 20 de septiembre de 2022.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS**

Durante la vigencia 2022, no se programaron sesiones extraordinarias.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí X No

Reglamento interno: Sí X No

Nota: El Espacio Autónomo conformado por las consejeras consultivas posee su propio reglamento aprobado el 21 de octubre de 2022, pero este no es el de toda la instancia.

Actas con sus anexos: Sí X No

Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)
a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.	20/04/ 2022	18 y 29/08 /2022	26/10/ 2022	SI
	29/06/ 2022	20/09 /2022	30/11/ 2022	
b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.	N/A	20/09 /2022	10, 13, y 26/10/ 2022	SI
			30/11/ 2022	
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.	N/A	20/09 /2022	26/11/ 2022	SI
			30/11/ 2022	
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	25/05/ 2022	20/09 /2022	26/11/ 2022	SI
	29/06/ 2022		17 y 30/11/ 2022	
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	N/A	20/09 /2022	26/11/ 2022	SI
			30/11/ 2022	
f. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.	20/04/ 2022	N/A	N/A	SI
	25/05/ 2022			
g. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaría técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.	N/A	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante la vigencia 2022, se ejecutaron las actividades programadas en el plan de acción del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo. El seguimiento de este plan fue socializado por las consejeras consultivas el 13 de diciembre durante el evento de presentación del informe de gestión de la instancia correspondiente a la vigencia 2022.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES:	<p>Primer trimestre</p> <p>a. Mesa Coordinadora</p> <p>El 31 de marzo de 2022, se lleva a cabo la primera sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora y el Espacio Autónomo, en la cual se abordan temas relacionados con el estado de las elecciones del CCM identificando como se estaba garantizando la participación de las mujeres y sus organizaciones en este proceso, se aborda el tema relacionado con los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres y cómo se están implementando acciones efectivas para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, y se presenta una estrategia de fortalecimiento para las organizaciones de mujeres.</p> <p>Segundo trimestre</p> <p>a. Espacio Autónomo</p> <p>En el segundo trimestre de 2022, se adelantaron tres (3) sesiones del Espacio Autónomo, en las cuales se inició con la elaboración de una propuesta del Plan de Acción del CCM para la vigencia 2022, con el objetivo de identificar las actividades a realizar para el seguimiento de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial por parte de las entidades del Distrito y las Alcaldías Locales.</p> <p>Se llevó a cabo una sesión de trabajo con la Comisión Normativa del CCM, la cual tuvo como objetivo iniciar el ejercicio de revisión y sistematización de propuestas para la modificación del Decreto 364 de 2021, para continuar fortaleciendo esta instancia y promoviendo la participación de las mujeres en la misma considerando sus diferencias y diversidad.</p> <p>b. Mesas Coordinadoras</p> <p>En cuanto al desarrollo de las Mesas Coordinadoras, se adelantaron tres (3) sesiones, en las cuales se abordaron temas relacionados con la transversalización del enfoque de género y se escucharon observaciones y comentarios de las consejeras consultivas para continuar promoviendo la incorporación de este enfoque por parte de las entidades del Distrito, en los diferentes programas y proyectos que implementan, para contribuir al cierre de brechas de género y promover la garantía de los derechos de las mujeres, considerando sus necesidades desde sus diferencias y diversidad.</p>

	<p>Se abordó el tema de Presupuestos Participativos, con el secretario Distrital de Gobierno, con el propósito de presentar las observaciones y experiencias de las mujeres de los territorios en este proceso, y promover la garantía de su participación incidente, tanto en la presentación de iniciativas, como en las fases de formulación y ejecución de las mismas, considerando la necesidad de que estas respondan efectivamente a las demandas de las mujeres.</p> <p>Se presentaron los avances del Sistema Distrital de Cuidado, sus formas de operación y se brindaron recomendaciones por parte de las consejeras consultivas, para seguir contribuyendo en el fortalecimiento de las Manzanas del Cuidado, especialmente, donde se implemente el enfoque diferencial y se consideren las necesidades diferenciales y requerimientos de las personas cuidadoras.</p> <p>c. Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad</p> <p>Con el objetivo de hacer seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre los y las Alcaldesas Locales y el CCM en el mes de abril, se realizó una reunión con la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación y las consejeras consultivas, para revisar los avances relacionados con los compromisos suscritos durante la sesión realizada el 15 de septiembre de 2021, se revisaron temas relacionados con la marcación del trazador presupuestal con enfoque de género, la formulación de los proyectos del año 2022, en los cuales se incluyeran metas referidas al enfoque diferencial y la vinculación de las mujeres con voz y voto en los comités técnicos para el seguimiento de la ejecución de los proyectos.</p> <p>d. Mesas de trabajo con los Sectores de la Administración Distrital</p> <p>Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación, en la cual se le socializó al CCM lo relacionado con el Plan de Ordenamiento Territorial (en adelante POT) y se presentó la estrategia para promover la participación de la ciudadanía en su implementación y seguimiento. De igual manera se recogieron las observaciones y propuestas de las consejeras consultivas para continuar la articulación y trabajo realizado frente al POT, relacionadas con la inclusión del enfoque de género y la participación activa de las mujeres frente a este proceso.</p> <p>Se llevó a cabo un taller participativo con el CCM y la Secretaría Distrital de Gobierno, con el objetivo de recoger aportes y comentarios de las consejeras consultivas para la actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección, identificando factores y problemáticas que afectan y vulneran los derechos de las mujeres en los territorios, especialmente en el tema de actividades sexuales pagadas, y cómo se implementa el enfoque de género y de derechos de las mujeres, especialmente el relacionado con una vida libre de violencias.</p>
--	---

	<p>Tercer trimestre</p> <p>a. Espacio Autónomo</p> <p>Se llevaron a cabo dos reuniones con la Dirección de Derechos y Diseño de Política, con el objetivo de profundizar la estrategia de Transversalización del Enfoque de Género, conocer las acciones adelantadas con las Administración Distrital y explicar el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género. Estos son insumos requeridos por el CCM para hacer seguimiento a la incorporación del enfoque de género por parte de las entidades del Distrito, e identificar cómo se están invirtiendo los recursos para la garantía de los derechos de las mujeres en los diferentes programas y proyectos.</p> <p>El CCM realizó una visita a la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar, con el objetivo de conocer su funcionamiento, cómo se incorpora el enfoque de derechos de las mujeres, de género y diferencial en los servicios que allí se ofrecen para las cuidadoras y las personas que cuidan. Esta visita permitió recoger observaciones y comentarios de las consejeras consultivas, relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de divulgación sobre las Manzanas del Cuidado y los servicios a los que pueden acceder las mujeres cuidadoras. • Identificar cómo se articula la Estrategia de Cuidado Local con las Manzanas del Cuidado. • Se resalta la importancia de presentar los resultados y logros de los servicios prestados en las Manzanas del Cuidado, no solo en término cuantitativos, sino también cualitativos, para conocer cómo se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las mujeres cuidadoras y sus familias. <p>Se llevaron a cabo reuniones con la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, con el objetivo de revisar el instructivo remitido a las veinticinco (25) entidades del distrito priorizadas en la primera fase del Sello Distrital de Igualdad de Género, con el objetivo de recoger recomendaciones por parte del CCM, para ser tenidas en cuenta en los planes de trabajo a elaborar y diseñar por parte de las entidades. Esto, para continuar fortaleciendo y promoviendo la incorporación y transversalización del enfoque de género, tanto al interior de las entidades como en los servicios que ofertan a las mujeres que habitan Bogotá y así, contribuir al cierre de brechas y la garantía de sus derechos.</p> <p>b. Mesas Coordinadoras</p> <p>En cuanto al desarrollo de las Mesas Coordinadoras, se adelantaron tres (3) sesiones, en las cuales se abordaron temas relacionados con el Sello Distrital de Igualdad de Género en el marco de la estrategia de transversalización de género y con el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, con objetivo de que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades.</p>
--	--

Se presentó la línea base del Sistema de Cuidado, sobre la cual se presentó la metodología y resultados obtenidos, insumos importantes para estructurar y operativizar el Sistema Distrital de Cuidado, considerando la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.

c. Espacio Ampliado

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la sesión ordinaria del CCM – Espacio Ampliado, programada para el 20 de septiembre, la cual fue presidida por la Alcaldesa Mayor, Claudia López Hernández. Las consejeras consultivas presentaron los análisis, recomendaciones y solicitudes frente a la Transversalización del Enfoque de Género y trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, Sello Distrital de Igualdad de Género y Sistema de Cuidado. Lo anterior, con el objetivo de presentar propuestas desde las consejeras consultivas, para continuar contribuyendo con las entidades del Distrito en la incorporación del enfoque de género.

d. Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad

En el marco del Pacto de Corresponsabilidad firmado por los Alcaldes y Alcaldesas Locales en el marco del proceso del CCM, el 27 de julio, se realizó la sesión de seguimiento al Pacto, espacio en el cual las consejeras consultivas presentaron el balance de seguimiento a partir de la información reportada por las Alcaldías Locales, frente a las gestiones adelantadas entre octubre y diciembre de 2021, y enero a julio de 2022, para dar cumplimiento a los seis (6) compromisos suscritos durante la sesión de seguimiento realizada el 15 de septiembre de 2021.

Durante esta sesión se renovaron y actualizaron los compromisos, para un total de cinco (5), los cuales se empezaron a gestionar para su cumplimiento por parte de las Alcaldías Locales, a partir de agosto de 2022.

e. Mesas de trabajo con los Sectores de la Administración Distrital


Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Distrital de Gobierno, en la cual se presentó al CCM la estrategia de Cuidado Local y se socializó el estado actual del proceso de Presupuestos Participativos. En este espacio, las consejeras consultivas hicieron recomendaciones relacionadas con la participación de las promotoras de las iniciativas en las fases de planeación y ejecución y la necesidad de realizar mediciones de impacto, para identificar como los proyectos que se definen en los Presupuestos Participativos atienden las necesidades de las mujeres en los territorios.

Se llevó un cabo un taller participativo con la Secretaría General, por medio del cual se recogieron insumos sobre la necesidad de información de las mujeres de Bogotá en el marco del proceso de rendición de cuentas por parte de la Administración Distrital, con el objetivo de fortalecer la ruta metodológica de rendición de cuentas con enfoque de género,

	<p>enfoque diferencial y enfoque de derechos humanos.</p> <p>Cuarto trimestre</p> <p>a. Mesas Coordinadoras</p> <p>En cuanto al desarrollo de las Mesas Coordinadoras, se adelantaron dos (2) sesiones, en las cuales se abordaron temas relacionados con la estrategia de bancadas de mujeres en las Juntas Administradoras Locales, la Clínica Lídera-Par y se escucharon las observaciones y propuestas del CCM para el fortalecimiento de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, lo anterior con el objetivo de identificar cómo desde las diferentes estrategias que diseña e implementa la Secretaría Distrital de la Mujer, se pueden fortalecer los procesos participativos de las mujeres en los diferentes territorios de Bogotá.</p> <p>Asimismo, se abordaron temas relacionados con la línea base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la retroalimentación de la Secretaría Distrital de la Mujer a la propuesta de proyecto de acuerdo del Sistema Distrital de Cuidado, desde su rol de asesoría técnica al CCM y sector líder para el funcionamiento del sistema, en el proceso de incidencia política que llevaron a cabo las consejeras consultivas en el Concejo de Bogotá.</p> <p>b. Mesas de trabajo con los Sectores de la Administración Distrital</p> <p>Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, el CCM, priorizó los derechos a Una Vida Libre de Violencias y el de Educación con Equidad, para llevar a cabo mesas de trabajo con los sectores de la Administración Distrital que ejecutan programas y proyectos o implementan diferentes estrategias para la garantía de estos. De acuerdo con lo anterior, inicialmente se llevan a cabo las siguientes reuniones preparatorias con la Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó mesa de trabajo con la Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, con el objetivo de conocer las acciones adelantadas frente a la Derecho a Una Vida Libre de Violencias, donde se presentaron las rutas de atención y las diferentes estrategias implementadas desde la Secretaría Distrital de la Mujer, para prevenir y atender los casos de violencias contra las mujeres. • Se realizó mesa de trabajo con la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas, con el objetivo de conocer las acciones adelantadas frente a la Derecho a la Educación con Equidad y promover la transversalización del enfoque de género en el Sector Educación. <p>Por otro lado, se llevó a cabo mesa de trabajo entre el CCM y profesionales de la Secretaría de Educación del Distrito con el objetivo de conocer las acciones que se han adelantado para garantizar el derecho a la</p>
--	---

	educación con equidad. Las consejeras consultivas hicieron énfasis en temáticas relacionadas con la transversalización del enfoque de género, las gestiones para atender los casos de violencia contra niñas, adolescentes y docentes de las instituciones educativas, y la articulación entre las entidades del Sector Educación para garantizar el acceso de las mujeres a la educación.
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES


Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
20/09/2022		<p>En el marco de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, se suscribieron nueve (9) compromisos, de acuerdo con las recomendaciones y solicitudes presentadas a la Administración Distrital por parte de las Consejeras Consultivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar conjuntamente para articular el Sello Distrital de Igualdad Género y el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, con el propósito de que sean implementados por todos los sectores de la Administración Distrital 2. Presentar durante la vigencia 2023, ante el Concejo de Bogotá, por parte del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, la Bancada de Mujeres del Concejo y la Alcaldía Mayor proyectos de acuerdo para la institucionalización del Sello Distrital de Igualdad de Género, el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, y el Sistema Distrital de Cuidado. De no lograrse el acuerdo distrital, la Alcaldesa Mayor se compromete expedirlos por decreto. 3. Acordar una metodología conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer, para realizar 	<p>Durante el mes de octubre del acta de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, a partir de la cual se definieron las acciones y estrategias a implementar con la Administración Distrital, para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos a través de la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.</p> <p>En el mes de diciembre se dio cumplimiento al 100% al compromiso No. 4.</p>

		<p>mediciones y/o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Presentar en el próximo Consejo Distrital de Política Social los resultados de la marcación del trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género realizada por todos los sectores con corte al 30 de junio 2022 5. Revisar la posibilidad de presentar la información de trazador presupuestal para la igualdad y equidad de género desde los 8 derechos de la PPMYEG. 6. Realizar talleres para fortalecer la marcación del trazador presupuestal para la igualdad y equidad de género, teniendo en cuenta que la inversión de los recursos es un medio para revisar el avance de los logros. 7. Revisar la posibilidad de incluir, manzanas del cuidado para las localidades de Antonio Nariño y Teusaquillo 8. Programar las mesas de trabajo con los sectores competentes en los derechos de educación y una vida libre de violencias, priorizados por las consejeras consultivas. 9. Apoyar el proceso de difusión de las manzanas del cuidado y los servicios que allí se ofertan para las mujeres que habitan Bogotá. 	
		<p>Síntesis: A partir de los nueve (9) compromisos suscritos en la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, realizada el 20 de septiembre de 2022, se procede a realizar el registro de estos en la Plataforma Web Colibrí de la Veeduría Distrital para el respectivo seguimiento y cumplimiento de estos, proyectados para la vigencia 2023.</p>	

Presidencia

Secretaría técnica

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa de Bogotá



Diana María Parra Romero
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de
Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Yudy Stephany Álvarez Poveda – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad *Yudy S. Alvarez P.*
Revisó: Adriana Roque Romero - contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad *AR*
Aprobó: Diana María Parra Romero – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad *DMP*